



GOBERNACIÓN DEL QUINDIO

OFICINA CONTROL INTERNO DE GESTIÓN



INFORME DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LAS
POLÍTICAS DE AUSTERIDAD EN EL GASTO

PERIODO

JULIO- AGOSTO- SEPTIEMBRE

VIGENCIA 2024

INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO PARA EL TERCER TRIMESTRE DE LA VIGENCIA 2024

INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno de Gestión, dando cumplimiento a la directriz Nacional en materia de Austeridad y Eficiencia del gasto Público y en atención al **ROL de EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO**, presenta el informe de "Austeridad y Eficiencia del Gasto Público", correspondiente al tercer trimestre de la vigencia 2024 comprendido entre los meses de Julio, agosto y septiembre de 2024 comparado con el mismo periodo de la vigencia 2023, en el cual se muestra el análisis sobre la evolución de los gastos de funcionamiento, estos son: Gastos de personal y Generales, de acuerdo con lo establecido en los decretos N° 1737 de 1998, N° 984 del 14 de mayo de 2012, 0199 de febrero 20 de 2024.

En virtud de este propósito, la Oficina de Control Interno solicitó mediante oficios radicados con los números 2024103064987-3 con Id: 104669 del 2024-10-01 a la Secretaría Administrativa, a la secretaria de Hacienda y Finanzas 2024103065011-3 Id: 104700 del 2024-10-01 y a la Directora Operativa de Almacén 2024103065005-3 Id: 104693 del 2024-10-01 informe referente la ejecución presupuestal, los libros auxiliares de los gastos de funcionamiento seleccionados, la planta de personal, Líneas telefónicas, relación de bienes inmuebles y vehículo de propiedad del Departamento del Quindío entre otros.

Para el informe en mención se inicia con la revisión de la información suministrada por la Secretaria de Hacienda, la Secretaría Administrativa y la Dirección Operativa de Almacén del Departamento del Quindío, enviadas por el aplicativo Controldoc mediante los radicados Nos. 2024115067875-3 Id: 108555 del 2024-10-10, 2024110067973-3 Id: 108670 del 2024-10-11, y el 2024110068203-3 Id: 108990 del 2024-10-11, respectivamente.

Con la consolidación y comparación de las cifras, relativas al tercer trimestre de 2024 con el tercer trimestre de 2023, se identifican y determinan variaciones entre un periodo y otro, analizando los casos más relevantes, si hay lugar a ello.



OBJETIVO

El objetivo del presente informe es realizar el seguimiento y análisis de la ejecución de los rubros del presupuesto de funcionamiento del Departamento del Quindío, correspondiente al tercer trimestre comprendido entre el 01 de Julio y el 30 de septiembre de 2024 y las políticas de austeridad y eficiencia en el manejo de los recursos públicos en cumplimiento de las disposiciones internas, indicadores y controles que posibilitan la austeridad en el gasto público para el periodo citado y la aplicación de las normas Nacionales, así como analizar el comportamiento y las variaciones significativas de los rubros que hacen parte del informe de Austeridad en el Gasto Público.

METODOLOGIA

Verificación mediante recolección de evidencias, archivos solicitados a la Secretaría de Hacienda; en cuanto a:

- La Ejecución Presupuestal de Gastos de funcionamiento de la Gobernación del Quindío, correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de julio a 30 de septiembre de esta anualidad.
- Libro auxiliar por terceros en formato Excel del rubro de Servicios Públicos y del rubro Comunicación y Transporte del mismo periodo.

La Secretaría Administrativa, en cuanto a:

- El Listado de Funcionarios de Planta por dependencias y con cargos, adscritos a la Gobernación del Quindío, con el fin de analizar la planta de cargos aprobada, la provista y las vacantes con corte a 30 de septiembre de esta anualidad.
- El informe (consumos y pagos con soporte) de los servicios de telefonía celular (cuenta corporativa), módems y plan de tablets, asignadas a las diferentes dependencias de la Administración departamental; éste debe contener el nombre del Funcionario responsable de la administración del servicio, el número celular, la dependencia a la que fue asignado y el valor de consumo correspondiente de los meses de julio, agosto y septiembre de año 2024; con sus respectivos soportes de pago, así mismo, debe ser informado las condiciones del plan adquirido por la Administración departamental (cargo fijo mensual, minutos incluidos y capacidad de navegación).

Y la Dirección Operativa de Almacén, en cuanto a:

- Relación de los vehículos de propiedad de la Gobernación del Quindío, con el fin de verificar el cumplimiento de los impuestos y requisitos legales, así mismo, corroborar el estado del equipo automotor.

ALCANCE

El alcance de este informe es hacer seguimiento y elaborar un informe referente al gasto público de la entidad durante el 01 de julio y al 30 de septiembre de 2024 y compararlo con los gastos del mismo periodo de la vigencia 2023. Es necesario aclarar, que el presente informe no analiza la ejecución de Gastos de funcionamiento en su totalidad, pues la revisión y análisis se basa principalmente en los rubros contemplados en las normas alusivas a la austeridad y racionalización del gasto público, y en otros que presentan mayor variación con respecto del periodo anterior y que sirven como punto de referencia y/o comparación

PLANTA DE PERSONAL

En la siguiente tabla, se relaciona la planta de personal de la Gobernación del Departamento del Quindío correspondiente al tercer trimestre del año 2024, se cuenta con trescientos cincuenta y cuatro (354) cargos aprobados, de los cuales se incluye el cargo de auxiliar de servicios generales grado 1 de temporalidad y un cargo de Profesional Universitario grado 3 por reintegro ordenado por el Juzgado 3 Administrativo del Quindío, confirmado por el Tribunal Administrativo del Quindío. Presentando trescientos veintiocho (328) provistos y veintiséis (26) vacantes.

Las vacantes pendientes de ser provistas con corte a 30 de septiembre de 2024 se encuentran en las siguientes categorías:

VACANTES				
Denominación del Cargo	Código	Grado	No. de Vacantes	Naturaleza del Cargo
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES GRADO 2	470	2	1	Carrera Administrativa
AUXILIAR ADMINISTRATIVO 4	407	4	3	Carrera Administrativa
TECNICOS DE LA SALUD 001	323	1	2	Carrera Administrativa
TECNICO OPERATIVO GRADO 1	314	1	2	Carrera Administrativa
TECNICO OPERATIVO GRADO 3	314	3	1	Carrera Administrativa
TECNICO OPERATIVO GRADO 36	314	36	1	Carrera Administrativa
TECNICO ADMINISTRATIVO GRADO 3	367	3	5	Carrera Administrativa
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 3	219	3	5	Carrera Administrativa
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 39	319	39	1	Carrera Administrativa
PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA SALUD	237	41	1	Carrera Administrativa
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222		1	Carrera Administrativa
ASESOR DEL DESPACHO GRADO 2	105	2	1	Carrera Administrativa
JEFE OFICINA GRADO 1	6	1	1	Libre Nombramiento
DIRECTOR GRADO 2	9	2	1	Libre Nombramiento

TOTAL VACANTES	26
----------------	----

Personal de Planta tercer trimestre 2024:

PERSONAL DE PLANTA TERCER TRIMESTRE 2024						
CARGO	CODIGO	Aprobados 2023	Ocupados 2023	Aprobados 2024	Ocupados 2024	Vacantes 2024
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES GRADO 1	470	1	1	1	1	0
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES GRADO 2	470	28	28	28	27	1
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES GRADO 3	470	3	3	3	3	0
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES GRADO 6	470	3	3	3	3	0
TOTAL CARGOS		35	35	35	34	1
CONDUCTOR MECANICO GRADO 6	482	1	1	1	1	0
CONDUCTOR MECANICO GRADO 4	482	5	5	5	5	0
TOTAL CARGOS		6	6	6	6	0
AUXILIAR DE LA SALUD GRADO 4	412	3	3	3	3	0
TOTAL CARGOS		3	3	3	3	0
AUXILIAR ADMINISTRATIVO 8	407	2	2	2	2	0
AUXILIAR ADMINISTRATIVO 39	407	1	1	1	1	0
AUXILIAR ADMINISTRATIVO 7	407	3	3	3	3	0
AUXILIAR ADMINISTRATIVO 5	407	21	21	21	21	0
AUXILIAR ADMINISTRATIVO 4	407	21	21	21	18	3
TOTAL CARGOS		48	48	48	45	3
SECRETARIO EJECUTIVO DESP-GOBERNADOR 009	430	2	2	2	2	0
TOTAL CARGOS		2	2	2	2	0
TECNICOS DELA SALUD 001	323	25	25	25	23	2
TOTAL CARGOS		25	25	25	23	2
TECNICO OPERATIVO GRADO 1	314	6	6	6	4	2
TECNICO OPERATIVO GRADO 2	314	1	1	1	1	0
TECNICO OPERATIVO GRADO 3	314	6	6	6	5	1
TECNICO OPERATIVO GRADO 36	314	2	2	2	1	1
TOTAL CARGOS		15	15	15	11	4
TECNICO ADMINISTRATIVO 003	367	32	29	32	27	5
TOTAL CARGOS		32	29	32	27	5
PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA SALUD GRADO 41	237	6	6	6	5	1
TOTAL CARGOS		6	6	6	5	1

GOBIERNO DEL QUINDÍO

PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 39	219	11	8	11	10	1
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 2	219	0	0	0	0	0
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 3	219	69	69	69	64	5
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 4	219	3	3	3	3	0
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 40	219	2	2	2	2	0
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 1	219	0	0	0	0	0
TOTAL CARGOS		85	82	85	79	6
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	5	5	5	4	1
TOTAL CARGOS		5	5	5	4	1
TESORERO GENERAL	201	1	1	1	1	0
TOTAL CARGOS		1	1	1	1	0
ASESOR DESPACHO GRADO 02	105	7	7	7	6	1
ASESOR DESPACHO GRADO 01	105	4	4	4	4	0
TOTAL CARGOS		11	11	11	10	1
JEFE DE OFICINA GRADO 1	6	21	21	21	20	1
JEFE DE OFICINA GRADO 3	6	1	1	1	1	0
TOTAL CARGOS		22	22	22	21	1
DIRECTOR GRADO 4	9	26	26	26	26	0
DIRECTOR GRADO 2	9	13	13	13	12	1
DIRECTOR GRADO 5 (CAJA DELEGADA)	9	1	1	1	1	0
TOTAL CARGOS		40	40	40	39	1
SECRETARIO DE DESPACHO	20	15	15	15	15	0
JEFE DE OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO DE GESTION	115	1	1	1	1	0
JEFE DE OFICINA CONTROL DISCIPLINARIO	6	1	1	1	1	0
TOTAL CARGOS JEFE DE OFICINA		17	17	17	17	0
GOBERNADOR		1	1	1	1	0
TOTAL CARGOS PROVISTOS		354	348	354	328	
TOTAL VACANTES			6			26
TOTAL PLANTA CREADA			354		354	



La conformación de la planta de personal de la Administración Departamental es la siguiente: 232 cargos de Carrera Administrativa, 119 de Libre Nombramiento y Remoción, 1 de Elección Popular, 1 de Periodo Fijo y 1 Temporal; para un TOTAL 354 cargos.

NATURALEZA DEL CARGO	Nº
POR ELECCION POPULAR	1
PERIODO FIJO	1
CARRERA ADMINISTRATIVA	232
LIBRE NOMBRAMIENTO	119
TEMPORAL	1
TOTAL CARGOS	354

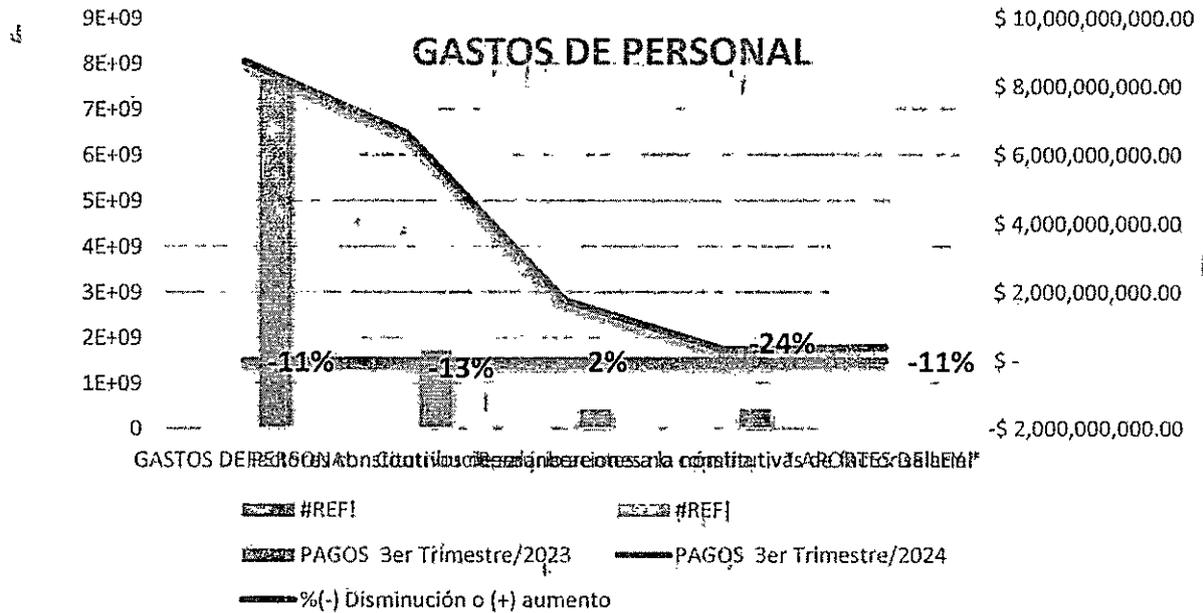
GASTOS DE PERSONAL

Los pagos relacionados con gastos de personal se revisan con los desembolsos efectuados durante el tercer trimestre de las vigencias 2023 y 2024, para evaluar con mejor objetividad si presentan cambios significativos:

CONCEPTO	PAGOS 3er Trimestre/2023	PAGOS 3er Trimestre/2024	DIFERENCIA	%(-) Disminución o (+) aumento
GASTOS DE PERSONAL	\$ 9,786,997,730.00	\$ 8,720,412,874.27	-\$ 1,066,584,855.7	-11%
Factores constitutivos de salario	\$ 7,641,763,951.00	\$ 6,647,077,736.27	-\$ 994,686,214.7	-13%
Contribuciones inherentes a la nómina	1,723,446,107.00	1,752,167,356.00	\$ 28,721,249.0	2%
Remuneraciones no constitutivas de factor	421,787,672.00	\$ 321,167,782.00	-\$ 100,619,890.0	-24%
* APORTES DE LEY *	443,128,800.00	\$ 396,410,900.00	-\$ 46,717,900.0	-11%

Nota 1: En el Informe de Austeridad del Gasto del tercer trimestre del año 2023, en Gastos de Personal se tomaron los conceptos Servicios asociados a la nómina, Contribuciones a la nómina sector Privado y Contribuciones a la nómina sector Público; para la vigencia del tercer trimestre 2024 se reemplazaron por Factores constitutivos de salario, Contribuciones inherentes a la nómina y Remuneraciones no constitutivas de factor salarial

Nota 2: En el Informe de austeridad del Gasto del tercer trimestre 2023 se reportó como Aportes de Ley \$362.303.676 valor correspondiente a las prestaciones sociales constitutiva del factor salarial (Prima de navidad, prima de vacaciones y viáticos), por lo tanto se modifica el valor por la sumatoria de los aportes a la caja de compensación familiar, ICBF y SENA \$ 443.128.800



La variación de los gastos de personal correspondiente al tercer trimestre 2024 Vs. Tercer trimestre 2023 es del 11%. Esta disminución en el gasto de personal obedece al aumento de 22 vacantes durante el tercer trimestre 2024 con respecto al tercer trimestre de 2023 pasando de 4 a 26 vacantes, además de tener en cuenta el aumento salarial de la vigencia 2024.

El aumento en las contribuciones inherentes a la nómina corresponde a la variación en aportes a cesantías.

El valor de \$ 6.888.133.280 reportado en el tercer trimestre de 2023 como factor constitutivo de salario no tuvo en cuenta el valor de las prestaciones sociales, se modifica por el valor registrado en la ejecución presupuestal \$ 7.641.763.951.

Gastos de viaje: VARIACION AUMENTÓ \$161.991.508.87 (1011.86%)

GASTOS DE VIAJE				
CONCEPTO	PAGOS 3° Trimestre/2023	PAGOS 3° Trimestre/2024	DIFERENCIA	%(-): Disminución o(+) aumento
GASTOS DE PERSONAL				
Gastos de viaje	154,974,466.00	178,000,794.87	\$ 23,026,328.9	14.86%

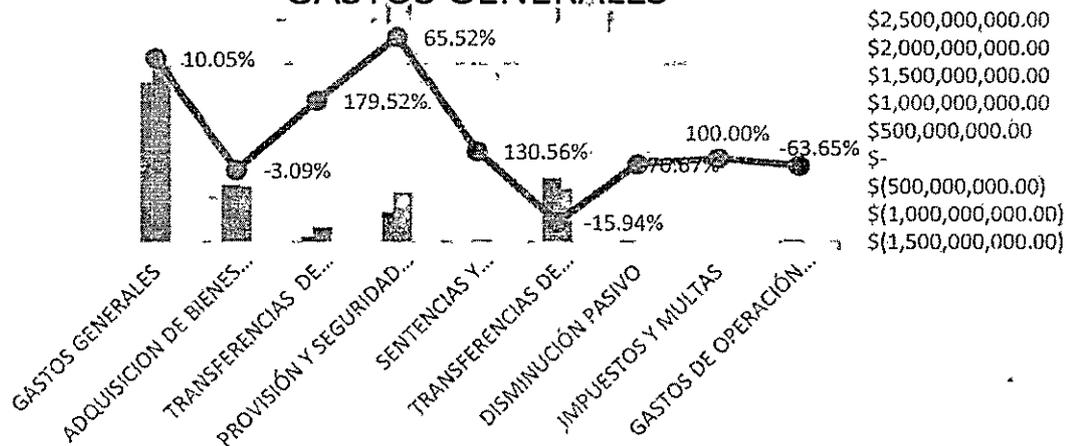
Nota: Estos gastos de viaje están incluidos dentro del total de Gastos de Personal

De esta variación \$175.765.794,87 obedece a los tiquetes aéreos adquiridos hacia los diferentes destinos Nacionales e Internacionales requeridos para la Administración Departamental del Quindío, en cumplimiento de las competencias asignadas al Departamento y a la elaboración del Plan de Desarrollo.

GASTOS GENERALES

CONCEPTO	PAGOS 3er Trimestre/2023	PAGOS 3er Trimestre/2024	VARIACION ABSOLUTA	%(-) Disminución o (+) aumento
GASTOS GENERALES	\$ 18,031,377,474.88	\$ 19,843,231,675.42	\$ 1,811,854,200.54	10.05%
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	6,477,870,664.33	\$ 6,277,510,163.30	\$ (200,360,501.03)	-3.09%
TRANSFERENCIAS DE NÓMINA	584,457,248.00	\$ 1,633,665,436.54	\$ 1,049,208,188.54	179.52%
PROVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL	3,351,270,529.00	\$ 5,547,014,746.47	\$ 2,195,744,217.47	65.52%
SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	105,013,380.00	\$ 244,420,998.00	\$ 138,407,618.00	130.56%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	\$ 7,181,522,342.55	\$ 6,036,829,698.77	\$ (1,144,692,643.78)	-15.94%
DISMINUCIÓN PASIVO	\$ 132,850,466.00	\$ 31,000,000.00	\$ (101,850,466.00)	-76.67%
IMPUESTOS Y MULTAS	\$ -	\$ 1,030,099.00	\$ 1,030,099.00	100.00%
GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	\$ 197,392,845.00	\$ 71,760,533.34	\$ (125,632,311.66)	-63.65%

GASTOS GENERALES



Dentro de los gastos generales, contemplados para el presente periodo se destacan las variaciones en las transferencias de nómina, transferencias de Capital, adquisiciones de Bienes y Servicios, Provisión y seguridad social e Impuestos y Multas, las cuales se describen a continuación:

Transferencia de Nómina: VARIACIÓN AUMENTÓ \$1.049.208.188,54 (179,52%)

El aumento que presenta para la vigencia tercer trimestre 2024 obedece en parte a que se realizaron aportes al FONPET por valor de \$926.298.167,56 mientras que en la vigencia 2023 durante el mismo periodo no se registra pagos al FONPET.

Transferencia de Capital: VARIACIÓN DISMINUYÓ \$ 1.144.692.643,78 (-15,94%)

Las transferencias de Capital reflejan una disminución para la vigencia 2024 de la siguiente manera:

E.S.E. Hospital San Juan de Dios - Armenia	\$ (473,146,271.90)
Universidad del Quindío	\$ (20,985,900.00)
Indeportes	\$ (886,169,315.64)
Proyecta	\$ 256,507,331.94
Ciencia, Tecnología e Innovación (MINCIENCIAS)	\$ (20,898,488.18)

Adquisición de Bienes y Servicios: VARIACIÓN DISMINUYÓ \$ 200.360.501,03 (-3,09%)

Las variaciones más representativas de la adquisición de Bienes y Servicios son: Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing Aumentó \$1.227.042.214,29 y los Servicios prestados a las empresas y servicios de producción (contratación) disminuyó \$ 1.976.357.085,78 debido a la disminución en la contratación.

Provisión y Seguridad Social: VARIACIÓN AUMENTÓ \$2.195.744.217,47 (65,52%)

Según Carta Circular del 4 de abril de 2023, se informa a todas las entidades territoriales que a partir del 11 de abril de 2023 de manera temporal se suspendieron todas las solicitudes de retiro para el pago de bonos o cuotas partes de bono pensional con recursos del – FONPET, para la vigencia 2024 segundo trimestre tuvo una disminución significativa y para el tercer trimestre registra aumento de \$1.995.982.429,47 correspondientes a cuotas partes pensionales.

Impuestos y Multas: VARIACIÓN \$ 1.030.099 (100%)

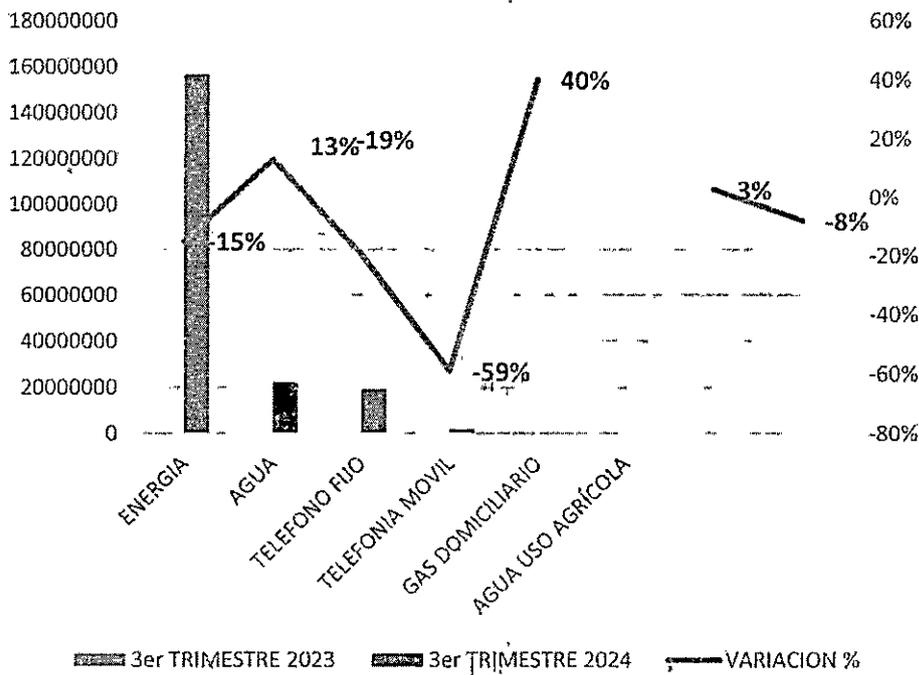
Durante el tercer trimestre de 2023 no registra pago de multas y sanciones y para vigencia 2024 en el mismo periodo presenta pago por valor de \$ 1.030.099

SERVICIOS PÚBLICOS

Los principales desembolsos realizados por la Administración del departamento del Quindío, respecto de este rubro, corresponde a los servicios de energía, acueducto, telefonía fija y celular, internet y servicio de agua para el uso agrícola.

CONCEPTO	3er TRIMESTRE 2023	3er TRIMESTRE 2024	VARIACION +/-	VARIACION %
ENERGIA	184,434,152	156,948,269	\$ (27,485,883.00)	-15%
AGUA	19,767,259	22,336,481	\$ 2,569,222.00	13%
TELEFONO FIJO	23,926,039	19,296,798	\$ (4,629,241.00)	-19%
TELEFONIA MOVIL	4,995,302	2,045,148	\$ (2,950,153.82)	-59%
GAS DOMICILIARIO	10,246	14,353	\$ 4,107.00	40%
AGUA USO AGRÍCOLA			\$ -	
INTERNET	130,056,000	133,534,035	\$ 3,478,035.00	3%
TOTAL	\$ 363,188,998.00	\$ 200,641,049.18	\$ (29,013,913.82)	-8%

SERVICIOS PÚBLICOS



Dentro de los Servicios Públicos se destacan las siguientes diferencias:

Servicios Públicos: VARIACIÓN DISMINUYÓ \$29.013.913,92 (-8%)

Durante el tercer trimestre 2024 los servicios públicos en general reflejan una disminución respecto al tercer trimestre 2023

El Departamento del Quindío, dentro de las acciones que contribuyen al cuidado protección del medio ambiente, ha formulado el Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA, en el cual establece el Programa Uso Eficiente de Energía, que



busca que los funcionarios y colaboradores relacionen prácticas adecuadas en el manejo de las instalaciones eléctricas con el fin de llevar a una eficiencia energética, disminuir riesgos, y así reducir gradualmente los consumos y costos de este servicio.

Agua: VARIACIÓN AUMENTÓ \$ 2.569.222 (13%)

Durante el tercer trimestre 2024 se registran pagos de agua por valor de \$ 22.336.481 de los cuales \$12.336.481 corresponden al pago de servicio de agua y alcantarillado, prestado a la administración departamental, asociado al colegio San José de Circasia por el periodo comprendido de julio a septiembre de la vigencia 2024.

Agua de Uso Agrícola:

No reportaron movimiento

Telefonía Móvil: VARIACIÓN DISMINUCIÓN \$ 2.950.153,82 (-59%)

La telefonía móvil registra durante el tercer trimestre de 2024 una disminución de \$ 2.950.153,82 correspondiente al 59% con respecto al tercer trimestre de 2023, debido a la reducción de líneas telefónicas asignadas, las cuales fueron disminuyendo gradualmente, pasando de 16 en 2023 a 7 en 2024. Igualmente se observa que todavía algunas facturas presentan saldo anterior, pero no son tenidos en cuenta para la solicitud de autorización del pago.

SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL

De acuerdo con el reporte suministrado por le Secretaría Administrativa, la Gobernación del Quindío posee un plan corporativo de telefonía móvil con la empresa CLARO. Dicho plan registra, para el tercer trimestre, 7 líneas telefónicas las cuales incluyen minutos ilimitados a cualquier destino, fijo o móvil nacional, y a su vez cada una de ellas se encuentra asignada a los diferentes secretarios de despacho y funcionarios directivos de la Gobernación del Quindío, como se indica a continuación:

GOBIERNO DEL QUINDÍO

SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL 2024					
RUBRO 0304-2.1.2.02.02.008.04.01.03.01-20					
NOMBRE PRESUPUESTAL: SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES MOVILES, ACCESO Y UTILIZACION.					
NOMBRE referencia de pago 6224490147	EQUIPO	CELULAR	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
MODEM ADMINISTRATIVA		3135523432	78,410.47	78410.47	\$ 78,410.47
DESPACHO GOBERNADOR (GOBERNADOR)	IPHONE	3202124956	67,543.42	67543.42	\$ 252,953.62
CONTROL INTERNO (JOSE DUBAN LIZARAZO)	SIN EQUIPO	3225952552	67,543.42	67543.42	\$ 67,543.42
CRUE SEDE	SAMSUNG J5	3117306678	67,543.42	67543.42	\$ 67,543.42
LABORATORIO DE SALUD SEDE		3228628642	67,543.42	67543.42	\$ 67,543.42
		3112101786	120,680.82	120680.82	\$ 120,680.82
Reposición de Equipo app		354694983172604			\$ 47,973.07
TOTAL			469,264.97	469264.97	702,648.24
ESTAMPILLAS			-120380.82		
TOTAL A PAGAR MES		SUBTOTAL	348884.15	469264.97	\$ 702,648.24

Nota: En este cuadro el número del celular 3112101786 no detalla el nombre del servidor público responsable y la dependencia a la que fue asignada.

RESUMEN TRIMESTRAL TELEFONIA FIJA -MOVIL-INTERNET	
TELEFONIA FIJA	
Referencia de pago 614400300011982000	13,064,868
Referencia de pago 711205400011982036	6,231,930
TOTAL TELEFONIA FIJA	19,296,798
TELEFONIA MOVIL TOTAL	1,641,178
INTERNET LABORATORIO DE SALUD	403,970
TOTAL TELEFONIA FIJA -MOVIL-INTERNET	21,341,946

TELEFONIA FIJA			
NOMBRE	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
Referencia de pago 614400300011982000	\$ 4,354,956.00	\$ 4,354,956.00	\$ 4,354,956.00
INTERNET	\$ 171,711	\$ 171,711	\$ 171,711
PBX ADMINISTRADA	\$ 3,487,916	\$ 3,487,916	\$ 3,487,916
IMPUESTOS	\$ 695,329	\$ 695,329	\$ 695,329
TOTAL	\$ 4,354,956.00	\$ 4,354,956.00	\$ 4,354,956.00
Referencia de pago 585634400011982036			
TELEFONIA	\$ 1,999,200	\$ 1,999,200	\$ 1,999,200
LD Y FIJO MOVIL	\$ 81,090.00	\$ 93,550	\$ 59,690
TOTAL	\$ 2,080,290	\$ 2,092,750	\$ 2,058,890
INTERNET LABORATORIO DE SALUD	\$ 131,972.00	\$ 135,999.00	\$ 135,999.00
GRAN TOTAL			



TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES

Los desembolsos realizados por la Administración del departamento del Quindío, respecto de este rubro, corresponde a transporte e internet.

Transporte incluye el servicio de correo, mensajería certificada a nivel, urbano, municipal, nacional e internacional, que se genere por la administración central del departamento del Quindío, la casa delegada del Quindío en la ciudad de Bogotá D.C, y servicios de transporte terrestre automotor especial para cubrir el desplazamiento del personal, traslado de bienes muebles y materiales de la administración departamental.

TRANSPORTE				
VIGENCIA	3 TRIMESTRE 2023	3 TRIMESTRE 2024	VARIACION +/-	VARIACION %
SERVICIO DE TRANSPORTE	\$ 84,337,071.00	\$ 65,650,145.00	\$ (18,686,926.00)	-28.46

INTERNET				
VIGENCIA	3 TRIMESTRE 2023	3 TRIMESTRE 2024	VARIACION +/-	VARIACION %
SERVICIO INTERNET	\$ 130,056,000.00	\$ 133,534,035.00	\$ 3,478,035.00	3

Transporte: VARIACIÓN DISMINUCIÓN \$18.686.926 (-28,46%)

Internet: VARIACION AUMENTÓ \$3.478.035 (3%)

VEHICULOS DE PROPIEDAD DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

De acuerdo a la información suministrada por la Directora Operativa del Almacén, la Gobernación del Quindío tiene 43 vehículos de los cuales 14 tienen contrato de comodato vigente.

GOBIERNO DEL QUINDÍO

VEHICULOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO A2: L18066A2: L19											
PLACA	MARCA	TIPO DE VEHICULO	MODELO	SOA	SEGURO	TECNOMECANICA	IMPUESTOS	PLACA PCT	FUNCIONARIO A CARGO	UBICACION	OBSERVACIONES
G00-301	MAZDA	AUTOMÓVIL	2005	17/03/2025	25/09/2023	28/12/2024	Rsn 177 2016	5736	Raúl Morales Triana	Administrativa	
OKX-358	CHEVROLET	CAMIONETA	2009	10/08/2025	25/09/2023	29/09/2025	Rsn 177 2016	5519	Herman Jmy Crozo Ceballos	Administrativa	
OKX-392	TOYOTA	CAMPERO	2013	02/03/2025	25/09/2023	22/03/2025	Rsn 177 2016	7639	German Augusto Garcia Yepes	Despacho Gobernador	
OKX-449	CHEVROLET	CAMIONETA	2010	09/04/2025	25/09/2023	3/05/2025	Rsn 5827-2021	0658	Carlos Uriel Sanchez C	Despacho Gobernador	
OKX-426	NISSAN	MICROBUS	2015	10/07/2025	25/09/2023	01/08/2025	Rsn 177 2016	8320	Raúl Morales Triana	Tributaria	
OKX452	MITSUBISHI	CAMPERO	2023	01/09/2025	25/09/2023	NA Modelo 2023	30/08/2022	6720	Jhon Alex Hoyos Mejía	Despacho del Gobernador	\$ 587,229
OKX453	MITSUBISHI	CAMPERO	2023	01/09/2025	25/09/2023	NA Modelo 2023	30/08/2022	6721	Mónica Andrea Salgado	Despacho del Gobernador	
OKX393	CHEVROLET	CARGA	2013	13/03/2025	-	2/06/2025	Rsn 177 2016	8400	Ruben Darío Castillo Escobar	Infraestructura	
OKX398	CHEVROLET	CARGA	2013	13/03/2025	-	03/12/2024	Rsn 177 2016	8401	Ruben Darío Castillo Escobar	Infraestructura	
OKX397	CHEVROLET	CARGA	2013	13/03/2025	-	01/11/2024	Rsn 177 2016	8402	Ruben Darío Castillo Escobar	Infraestructura	\$ 198,823 00
OKX398	CHEVROLET	CARGA	2013	13/03/2025	-	22/06/2025	Rsn 177 2016	8403	Ruben Darío Castillo Escobar	Infraestructura	\$ 584,928
OKX399	CHEVROLET	CARGA	6	13/03/2025	-	3/10/2024	Rsn 177 2016	8404	Ruben Darío Castillo Escobar	Infraestructura	
OKX400	CHEVROLET	CARGA	2013	13/03/2025	-	04/07/2025	Rsn 177 2016	8405	Ruben Darío Castillo Escobar	Infraestructura	\$ 669,303
TGA 415	CHEVROLET	CAMION	2008	10/03/2024	25/09/2023	29/06/2023	-	Entrega provisional SAE	Ruben Darío Castillo Escobar	Infraestructura	No se deja consultar en el RUNT, los datos no corresponden al propietario
OKX-406	CHEVROLET	CARRO TANQUE DE AGUA	-	10/07/2025	-	04/07/2025	-	8405	Ruben Darío Castillo Escobar	Infraestructura	
OCH-743	INTERNACIONAL	CAMA BAJA	-	24/04/2024	-	No deja consultar	-	8408	Ruben Darío Castillo Escobar	Infraestructura	No se deja consultar en el RUNT, los datos no corresponden al propietario
OCH744	CHEVROLET	CARRO TANQUE	2014	13/09/2025	-	2/06/2025	-	8407	Ruben Darío Castillo Escobar	Infraestructura	
OKX338	MAZDA	AUTOMOVIL	1999	05/09/2023	25/09/2022	9/06/2016 VENCIDO	Rsn 177 2016	865	No explotados	-	
OKX-357	CHEVROLET	AUTOMÓVIL	2009	04/08/2025	25/09/2023	2/09/2020 VENCIDO	Rsn 177 2016	5518	No explotados	Variante la Romelia-el pollo, kilómetro 10 sector el bosque, lote 1A SUR2	Embargo y secuestro
OKX384	FORD	CAMPERO	1995	13/02/2025	25/09/2023	1/12/2019 VENCIDO	Rsn 177 2016	SP	No explotados	Bodega	Se sancionó a la Secretaría del Interior remitir estado del vehículo
OKX-401	CHEVROLET	CAMIONETA	2014	2/02/2025	25/09/2023	1/08/2021 VENCIDO	Rsn 177 2016	7902	No explotados	-	
OKX383	FORD	CAMIONETA	2011	07/10/2025	-	1/10/2025	-	5759	No explotados	Bodega calle 44 No. 2026	
OKX404	MAZDA	CAMIONETA	2015	07/10/2025	25/09/2023	17/09/2025	Rsn 177 2016	8409	No explotados	Bodega calle 44 No. 2028	
OKX-387	NISSAN	CAMIONETA	2011	3/09/2024 VENCIDO	25/09/2023	2/11/2019 VENCIDO	Rsn 177 2016	5945	Maria Camila Rodriguez Rendon	Cruz Calarcá	
OKX-326	TOYOTA	CAMPERO	2005	3/08/2024 VENCIDO	25/09/2023	2/01/2020 VENCIDO	Rsn 177 2016	873	Ciro Esteban Grajales	Calarcá	
OKX-356	CHEVROLET	AUTOMÓVIL	2009	20/10/2025	25/09/2023	3/09/2020 VENCIDO	Rsn 177 2016	5483	Ciro Esteban Grajales	-	
OKX328	TOYOTA	VEHICULO	2005	27/12/2024	25/09/2023	2/10/2025	Rsn 177 2016	870	Para dar de baja	-	
OKX459	NISSAN	CAMIONETA	2024	17/09/2025	-	NA	-	-	-	-	
PFL-702	DAIHATSU	CAMPERO	2009	13/11/2024	25/09/2023	03/03/2023	-	Entrega provisional SAE	-	Administrativa	



Vehículos con Contrato de Comodato

OKX44	CHEVROLET	CAMIONETA	2015	08/03/2025	-	18/07/2025	-	1168-1169-1170	Cuerpo de bomberos	Pueblo Tapao	Contrato comodato 007 de 2017- Modificadorio 001-5-11-2022
OKX45	CHEVROLET	CAMIONETA	2015	13/11/2022	NODEJA CONSULTA R RUNT	09/03/2023	-	1177-1178	cuerpo de bomberos	Calarcá	Contrato comodato 03 de 2017- Modificadorio 001-5-11-2022
OKX47	CHEVROLET	CAMIONETA	2015	18/12/2024	-	11/03/2025	-	1174-1175	cuerpo de bomberos	Salento	Contrato comodato 009 de 2017- Modificadorio 001-5-11-2022
OKX48	CHEVROLET	CAMIONETA	2015	28/12/2024	-	30/12/2024	-	1192-1193	cuerpo de bomberos	Córdoba	Contrato comodato 011 de 2017- Modificadorio 001-5-11-2022
OKX49	CHEVROLET	CAMIONETA	2015	29/10/2024 VENCIDO	-	11/11/2024	-	1180-1181	cuerpo de bomberos	Buenavista	Contrato comodato 02 de 2017- Modificadorio 001-5-11-2022
OKX420	CHEVROLET	CAMIONETA	2015	06/09/2025	-	06/08/2025	-	1198-1199	cuerpo de bomberos	Pijao	Contrato comodato 07 de 2017- Modificadorio 001-5-11-2022
OKX409	CHEVROLET	CAMIONETA	2015	07/05/2025	-	07/09/2025	-	1193-1194	cuerpo de bomberos	Barcelona	Contrato comodato 03 de 2017- Modificadorio 001-5-11-2022
OKX45	CHEVROLET	CAMIONETA	2015	23/11/2024	-	15/03/2025	-	1186-1187	cuerpo de bomberos	Quimbaya	Contrato comodato 04 de 2017- Modificadorio 001-5-11-2022
OKX408	CHEVROLET	CAMIONETA	2015	24/04/2025	-	18/03/2025	-	1195-1196	cuerpo de bomberos	Armenia	Contrato comodato 06 de 2017- Modificadorio 001-5-11-2022
OKX42	CHEVROLET	CAMIONETA	2015	30/11/2024	-	12/08/2025	-	1189-1190	cuerpo de bomberos	Montenegro	Contrato comodato 05 de 2017- Modificadorio 001-5-11-2022
OKX43	CHEVROLET	CAMIONETA	2015	18/07/2024	-	18/07/2024	-	1201-11202	cuerpo de bomberos	Montenegro	Contrato comodato 08 de 2017- Modificadorio 001-5-11-2022
OKX421	CHEVROLET	CAMIONETA	2015	10/11/2024	A AGOSTO 23 NO HAN RENOVADO SOAT NI TECNOMECÁNICA S/N ID 8956 DE -AGTO 28/2024	09/08/2024	-	11204-11205	cuerpo de bomberos	Génova	Contrato comodato 09 de 2017- Modificadorio 001-5-11-2022
OKX40	CHEVROLET	CAMIONETA	2015	15/12/2024	-	No Aparece runt	-	11207-11208	cuerpo de bomberos	Filandia	Contrato comodato 020 de 2017- Modificadorio 001-5-11-2022
OKX391	NISSAN	FURGON	2011	16/11/2024	-	24/2/2024	Rsn 17/17 2016	SP	No explotados	Cruz Roja Colombiana	Contrato comodato 012 de 2022

Analizada la matriz en Excel enviada por el Almacén donde relacionan la placa, la marca, el tipo de vehículo, modelo, Soat, Seguro, tecnomecánica, impuestos, placa PCT, funcionario a cargo, ubicación y observación, evidenciamos información desactualizada, e incompleta, inconsistencias en el seguimiento del cumplimiento de los impuestos (Soat y revisión tecno mecánica), vehículos con ubicación de la Cruz roja de Calarcá y el municipio de Calarcá, sin el especificar si están en comodato.

Consultadas las plataformas RUNT y EL SIMIT se encontraron los siguientes vehículos con comparendo y multas vigentes, generando a la fecha intereses de mora, igualmente vehículos con el SOAT y la TECNOMECÁNICA vencidas así:

Vehículos con comparendo y multas vigentes:

VEHÍCULOS CON COMPARENDOS Y MULTAS DE TRANSITO					
PLACA	FECHA IMPOSICION	SECRETARIA	INFRACCION	VR. INFRACCION	VR. A PAGAR
OKX452	10/10/2024	AGUACHICA	FOTODETECCION	\$ 572,498.00	\$ 587,229.00
OKX397	14/10/2022 Coactivo	CALARCA	D13...	\$ 828,120.00	\$ 1,980,823.00
OKX398	01/11/2023	CIRCASIA	C06...	\$ 522,795.00	\$ 584,928.00
OKX400	14/09/2023 Coactivo	ARMENIA	C20...	\$ 414,060.00	\$ 669,303.00
TOTALES				\$ 2,337,473.00	\$ 3,822,283.00
INTESES GENERADOS				\$ 1,484,810.00	

Vehículos con el impuesto vencido

Los vehículos con las placas Nos. PFL720, TGA145 y OCH743 no se dejaron consultar en la plataforma RUNT, porque los datos no corresponden al Departamento del Quindío.

CONCLUSIONES

En general, se observa que se está cumpliendo con los lineamientos de la Austeridad del Gasto determinado por la Ley y el Gobierno Nacional y con la planeación presupuestal determinada para los mismos sin alterar los límites establecidos por la Ley 617 de 2000.

Las variaciones porcentuales y los incrementos, principalmente en las transferencias, y en los Gastos de operación comercial.



RECOMENDACIONES

- Dar aplicación a los avances tecnológicos que ofrezcan reducción de gastos y el buen uso de los recursos, tales como son: herramientas tecnológicas que permitan la racionalización de los servicios públicos, la automatización de los procesos de flujo de trabajo, un procesamiento de información más rápido, una calidad de servicio mejorada o una mayor eficiencia laboral lo que repercutirá seguramente en la asignación y gestión de recursos, ayudando a identificar y prevenir el desvío o ineficiencias en la asignación y uso de dinero público.
- Continuar con la divulgación de las estrategias de consumo y la socialización de los controles implementados en los gastos generales, buscando cada vez más la economía y austeridad del gasto en todos los funcionarios de la entidad.
- Continuar con la sensibilización a los Servidores Públicos en la generación de una cultura de ahorro en la Gobernación del Quindío, en acciones como la reutilización del papel usado para los borradores, guardar documentos en forma digital, el uso del control doc y/o el correo electrónico para la notificación y entrega de documentos internos, uso eficiente de todos los recursos dispuestos para el desarrollo de las actividades dentro del centro administrativo departamental.
- Continuar la aplicabilidad a las políticas de ahorro establecido en el Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA.
- Concientizar al personal de la Gobernación del Quindío para apagar aparatos y dispositivos eléctricos y electrónicos en horas no laborales como son: ventiladores, calefacciones, computadores, hornos, radios y equipos de oficina.
- Dar continuidad al cambio y/o transición de luminarias al sistema led u otra alternativa que garantice un menor consumo de energía.
- Realizar la revisión periódica y preventiva de las redes e instalaciones de energía y telecomunicaciones con el propósito de detectar y corregir fugas de electricidad o fallas en los sistemas eléctricos e informáticos que puedan ocasionar sobrecarga y/o pérdida de información en equipos y dispositivos del inventario del Centro Administrativo Departamental.
- Lo anterior, aunado al compromiso de Ley dado por el artículo 237° de la Ley 2294 de mayo 19 de 2023 PND 2022-2026. *"Modifíquese el artículo 30 de la Ley 1715 de 2014, el cual quedará así: ARTÍCULO 30. EDIFICIOS PERTENECIENTES A LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS. El Gobierno nacional, y el resto de las administraciones públicas, en un término no*



superior a un (1) año, a partir de la entrada en vigor de la presente Ley realizarán una auditoría energética de sus instalaciones, con una periodicidad de cada cuatro (4) años y establecerán objetivos de ahorro de energía a ser alcanzados a través de medidas de eficiencia energética y la implementación de Fuentes No Convencionales de Energía Renovable - FNCER-. Cada entidad deberá implementar en el siguiente año posterior a las auditorías energéticas, estrategias que permitan un ahorro en el consumo de energía de mínimo 15% respecto del consumo del año anterior, y a partir del segundo año, metas sostenibles definidas por la auditoría y a ser alcanzadas a más tardar en el año 2026. Para tal efecto, es responsabilidad de cada entidad destinar los recursos necesarios para cumplir con tales medidas de gestión eficiente de la energía. Las entidades públicas que implementen medidas de eficiencia energética, así como proyectos de autogeneración con Fuentes No Convencionales de Energía Renovable -FNCER-, podrán utilizar los ahorros producto de dichos proyectos para pagar las inversiones realizadas y nuevas inversiones”.

- Continuar con la racionalización en el consumo de telefonía en la Entidad, mediante la implementación de técnicas y estrategias que incidan directamente en la reducción de dicho gasto utilizando este recurso exclusivamente para acciones de carácter laboral, evitando el uso para llamadas de índole personal. Igualmente gestionar con la empresa de telefonía Claro el proceso de facturación para el reporte oportuno del pago de las facturas, y el descuento por estampillas para evitar arrastrar saldos anteriores y mayor valor pagado o confusión en los mismos.
- Efectuar de revisiones periódicas, por parte del personal de mantenimiento del CAD, orientadas a la detección y corrección de fugas y filtraciones en la red hidráulica del Centro Administrativo Departamental
- Continuar con la implementación de la plataforma Controldoc con objetivo de mejorar los procesos internos de la Gobernación del Quindío, ahorrar costos de espacios de oficina, archivo y cumplir con los requisitos legales, además del ahorro de papel y supresión de trámites. Se llama especialmente la atención a fin de lograr actualizar la herramienta digital (SGDEA) acorde con las tablas de retención documental aplicables en la entidad y su respectiva documentación procedimental.
- Realizar las conciliaciones por áreas (Contable- Presupuestal y Tesorería) ya que se encontraron gastos realizados en cuentas que no corresponden. Así mismo, se recomienda en el registro contable precisar el detalle de la operación que permita identificar claramente el concepto.



- Los documentos que soportan los gastos tales como convenios, comodatos entre otros deben estar archivados y dispuestos para ser consultados en cualquier momento que se requieran.
- A fin de realizar un análisis de la información de los Gastos de viaje se requiere que en el detalle del registro contable se discrimine, fecha, el nombre del funcionario, el destino, el objetivo del viaje, y resultado del mismo.
- Actualizar la información de los vehículos del Departamento del Quindío realizar el seguimiento y control del SOAT, la revisión Tecnomecánica, comparendos y multas, y comodatos. Además incluir la revisión preventiva del vehículo, mantenimiento, el estado del botiquín, extintores y equipo de carretera.

JOSE DUVAN LIZARAZO CUBILLOS
Jefe de Oficina de Control Interno De Gestion

Armenia, 19 de noviembre de 2024

Elaboró y Proyecto: Equipo Auditor – OCIG

Revisó: José Duván Lizarazo C. – Jefe Oficina de Control Interno